

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
JUEVES 07 DE JUNIO DE 2012**

En Conchalí, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo, siendo las 12:15 horas, en el Salón La Cañadilla, presidida por la concejala **señorita Paulina Rodríguez Gómez** con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. HÉCTOR ARAVENA MÉNDEZ
2. SR. ALBERTO CASTILLO ASTUDILLO
3. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
4. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
5. SR. TOMÁS HOFFMANN OPAZO
6. SR. RICARDO MONTERO RIVEROS
7. SRTA. ALEJANDRA SAA CARRASCO
8. SRTA. PAULINA RODRÍGUEZ

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

FRANCISCO SALLES ITURRIAGA
SERGIO BARRERA

GERMAN DE LA MAZA
RODRIGO HORTAL
GONZALO RETAMALES LEIVA
MIRENCHO VIDELA
MARCO ESPINOZA
RENÉ ALFARO SILVA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA
DIRECTOR DE CONTROL (S)
DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSP. PÚBLICO (S)
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

TEMAS

1. Cuenta.
2. Aprobación Modificación Presupuestaria N° 11.
3. Aprobación Presentación de informe de Propuesta de Adjudicación de la Licitación "Contratación de Asesoría a la Inspección Técnica, del Contrato entre los Municipios miembros del Consejo de Alcaldes Cerros de Renca con la Empresa K.D.M S.A".
4. Asistencia Integrantes del Directorio de CORESAM, nombrados por el Concejo, Informe Ley SEP.
5. Varios.

La concejala señorita Paulina Rodríguez Gómez, da inicio a la sesión.

PRIMER TEMA

CUENTA

0. Entrega Tramitación Cuenta sesión 31.05.12.
1. Memorándum N° 495 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, remite informe en relación al Programa de Actividades y Gastos de la Cuenta "Transporte de Actividades Comunitarias" **(se entregó copia a los concejales)**.
2. Memorándum N° 351 de la Dirección de Adm. y Finanzas, remite antecedentes relativos al sobre-consumo de celulares efectuados por los Concejales, período 01 al 30 de abril 2012 **(se entregó copia a los concejales)**.
3. Ordinario N° 2265 (Prov. 5525) de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, informa aprobación al Proyecto del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal "Construcción Multicancha Techada Unidad Vecinal N° 27" **(se entregó copia a los concejales)**.

4. Rendición de gastos del concejal Sr. Rubén Carvacho, Seminario "CONSORCIO Y EMPRENDIMIENTO SOCIAL PARA CONCEJALES DE CHILE", realizado en la ciudad de Viña del Mar.
5. Rendición de gastos de los concejales: Sra. María Guajardo, Ricardo Montero y Rubén Carvacho, Taller "ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN POLITICA", realizado en la ciudad de Iquique.

SEGUNDO TEMA

APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 11

El **concejal señor Tomas Hoffmann**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Hacienda del Concejo, informa que se debatió la modificación presupuestaria en la Comisión de Hacienda y la propuesta es aprobar.

Por unanimidad, se aprueba la Modificación Presupuestaria N° 11.

TERCER TEMA

APROBACION PRESENTACION DE INFORME DE PROPUESTA DE ADJUDICACION DE LA LICITACION "CONTRATACION DE ASESORIA A LA INSPECCION TECNICA, DEL CONTRATO ENTRE LOS MUNICIPIOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ALCALDES CERROS DE RENCA CON LA EMPRESA K.D.M S.A".

El **Director de Asesoría Jurídica**, presenta informe elaborado por Comité Ejecutivo de Licitación del Consejo de Alcaldes Cerros de Renca, el cual propone adjudicar la licitación denominada "Asesoría a la inspección técnica del contrato de tratamiento intermedio, transporte y disposición final de residuos sólidos municipales suscritos entre las Municipalidades y K.D.M. S.A.". ID 2483-62-LP12, a la empresa BRAVO ENERGY CHILE S.A., cuya puntuación resultante de la evaluación es de un 22.84%, más conveniente para los intereses Municipales.

Se informa que el servicio se iniciará a contar del 17 de junio del año 2012 y tendrá una duración de 4 años contados desde la fecha del acta de inicio del Servicio.

El valor neto de los servicios ofrecidos por la empresa BRAVO ENERGY CHILE S.A., asciende a la suma de \$9.436.500.-, monto que debe ser pagado por cada Municipio, en proporción al tonelaje de basura retirado, transportado y depositado por cada comuna.

Por la unanimidad del Concejo se aprueba INFORME DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN "CONTRATACIÓN DE ASESORÍA A LA INSPECCIÓN TÉCNICA, DEL CONTRATO ENTRE LOS MUNICIPIOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ALCALDES CERROS DE RENCA CON LA EMPRESA K.D.M S.A".

El **concejal señor Ricardo Montero**, solicita se informe por departamento que corresponda, acerca de la inspección técnica realizada hasta la fecha por el Municipio, al contrato suscrito por el Consejo de Alcaldes con la empresa K.D.M. S.A.

CUARTO TEMA

ASISTENCIA INTEGRANTES DEL DIRECTORIO DE CORESAM, NOMBRADOS POR EL CONCEJO, INFORME LEY SEP.

Expone el **señor Sergio Márquez**, quien sostiene tener acceso constante y directo en los procesos de decisión de CORESAM y expresa su constante preocupación por llevar de buena forma el encargo que el Concejo le asignó al momento de designarlo miembro del Directorio.

El concejal señor **Tomás Hoffmann**, hace presente que la Ley SEP, establece obligaciones que no se condicen con la realidad local y que corresponde al Concejo asumir responsabilidad social más profunda respecto al tema. Solicita a los integrantes del directorio designados por el Concejo, mantener una comunicación fluida con el órgano, con el objeto de llevar a cabo un trabajo conjunto. Agradece la función realizada por los miembros del directorio.

El **Concejal señor Alberto Castillo**, hace presente la necesidad de mantener informados a los servicios sobre los movimientos de los fondos provenientes de la Ley SEP. Pregunta, por qué hay profesores con sueldos impagos.

La **concejala señora María Guajardo**, solicita a los representantes del concejo en el directorio de la CORESAM, que sistematicen la información para ser entregada al Concejo. Plantea que en su consideración, los fondos contemplados por la Ley SEP, debieron ser entregados directamente a los establecimientos educacionales y no al Municipio.

Se incorpora a la sesión del concejo, **don Rubén Malvoa Hernández, Alcalde de la I. Municipalidad de Conchalí.**

El **señor Sergio Márquez** aclara que no es efectivo lo expuesto en cuanto a la existencia de profesores con sueldos impagos, información que actualmente está siendo corroborada.

El **concejal Rubén Carvacho**, expresa su confianza y conformidad con lo informado por los miembros del Directorio y los felicita por la labor.

El **concejal Ricardo Montero**, expresa su preocupación por la situación de 25 trabajadores a los que no se les ha pagado su sueldo y pregunta si todas las decisiones de la CORESAM, pasan por el directorio.

El **Alcalde, don Rubén Malvoa**, hace presente que los ingresos del Municipio no alcanzan para cubrir la deuda histórica que registra la CORESAM y plantea que la gestión ha hecho lo posible por utilizar los recursos Municipales de la mejor forma. Expresa que resulta injusto, que por la estructura de la Ley, se cuestione su gestión, la que ha tratado de revertir los efectos negativos de la gestión anterior.

Recalca que la Municipalidad siempre ha actuado de buena fe.

Siendo las 13.15 horas se levanta la sesión

SÍNTESIS DE ACUERDOS ADOPTADOS EN
SESIÓN ORDINARIA
JUEVES 07 DE JUNIO DEL 2012

ACUERDO N° 55/2012

Por unanimidad, se aprueba la Modificación presupuestaria N° 11.

ACUERDO N° 56/2012

Por unanimidad, se aprueba INFORME DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN "CONTRATACIÓN DE ASESORÍA A LA INSPECCIÓN TÉCNICA, DEL CONTRATO ENTRE LOS MUNICIPIOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ALCALDES CERROS DE RENCA CON LA EMPRESA K.D.M S.A".

SERGIO BARRERA VEGA
Secretario Municipal (S)